



3-1-96532  
Patrimonio Autónomo  
Findeter – San Andrés Viviendas  
Comité Fiduciario No. 40 Sesión Virtual  
Mayo (24) de 2022

3-1-96532 PA FINDETER – SAN ANDRES VIVIENDAS	COMITÉ FIDUCIARIO No. 40
CIUDAD Y FECHA: Bogotá D.C 24 de mayo de 2022	LUGAR: Sesión Virtual
HORA INICIO 12:30 p.m.	HORA FINALIZACIÓN: 07:00 p.m.

MIEMBROS COMITÉ FIDUCIARIO				
MIEBROS COMITÉ FIDUCIARIO - FINDETER				
Nombre	Cargo	Entidad	Calidad	Asistencia y Voto
Liliana María Zapata Bustamante	Secretaria General	FINDETER	Principal	Virtual
Laura Mercedes Peña Rodríguez	Vicepresidente de Planeación	FINDETER	Principal	Virtual
Juan José Oyuela Soler	Vicepresidente Técnico	FINDETER	Principal	Virtual
MIEBROS COMITÉ FIDUCIARIO - UNGRD				
Nombre	Cargo	Entidad	Asistencia y Voto	
Fernando Carvajal Calderón	Secretario General	UNGRD	Virtual	
Iván Fernando Fajardo Daza	Coordinador del Grupo de Apoyo Financiero y Contable	UNGRD	Virtual	
Guillermo Velandia	Subdirector Para la Reducción del Riesgo	UNGRD	Virtual	
SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ FIDUCIARIO				
Nombre	Cargo	Entidad	Asistencia	
Cesar Darío Restrepo Lopera	Director Administración de Negocios	FIDUAGRARIA S.A.	Virtual	
INVITADOS				
Nombre	Cargo	Entidad	Asistencia	
Margarita Gutiérrez Gómez	Directora de Planeación de Negocios Fiduciarios	FINDETER	Virtual	
Edimer Esneyder Franco	Asesor Dirección de Planeación de Negocios Fiduciarios	FINDETER	Virtual	
Juan Carlos Muñoz Ortiz	Asesor de Secretaria General	FINDETER	Virtual	
Wilmar Enrique Sepúlveda Díaz	Gerente de Infraestructura	FINDETER	Virtual	
Iván Alirio Ramírez Rusinque	Jefe de la Jefatura de	FINDETER	Virtual	



3-1-96532  
Patrimonio Autónomo  
Findeter – San Andrés Viviendas  
Comité Fiduciario No. 40 Sesión Virtual  
Mayo (24) de 2022

	Contratación Derivada		
Inés Malavera Rodríguez	Profesional de la Dirección de Planeación de Negocios Fiduciario	FINDETER	Virtual
Sonia Magaly Sánchez Cuevas	Profesional de la Jefatura de Contratación Derivada y de Liquidaciones	FINDETER	Virtual
Richard Orlando Martínez Hurtado	Vicepresidente Financiero	FINDETER	Virtual
Carlos Andres Quintero Ortiz	Director Jurídico	FINDETER	Virtual
Mavic Xiomara Hernández Murcia	Gerente de San Andrés y Providencia de la Vicepresidencia Técnica	FINDETER	Virtual
Paula Fernanda Chiquillo Londoño	Coordinadora Patrimonios Autónomos - Jefatura de Contratación	FINDETER	Virtual
William Ernesto González Arias	Coordinador Patrimonios Autónomos- Jefatura de Contratación	FINDETER	Virtual
Isabel Cristina Martínez Mendoza	Jefe de la Jefatura de Contratación	FINDETER	Virtual
Danyorsa Mabel Rojas	Contratista – jefatura de Contratación Derivada y de Liquidaciones	FINDETER	Virtual
Juan Carlos Perdomo Sunza	Asesor de Planeación de Negocios Fiduciarios	FINDETER	Virtual
Andrea Moreno	Invitado	UNGRD	Virtual
Angela Miranda	Invitado	UNGRD	Virtual

#### ORDEN DEL DÍA

- A. Verificación del quórum.
- B. Solicitud de declaratoria de desierta de la convocatoria PAF-SAI PRO-CV-003-2022.
- C. Proposiciones y varios

#### DESARROLLO ORDEN DEL DÍA

##### A. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM:

A las 12:30 p.m. del día 24 de mayo de 2022, el funcionario de FIDUAGRARIA S.A., Cesar Darío Restrepo Lopera, en su calidad de Secretario del Comité Fiduciario, convocó a Comité Fiduciario en representación de FINDETER y la UNIDAD



3-1-96532  
Patrimonio Autónomo  
Findeter – San Andrés Viviendas  
Comité Fiduciario No. 40 Sesión Virtual  
Mayo (24) de 2022

NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES- UNGRD, existiendo quórum suficiente para deliberar, de conformidad a lo establecido en el Manual Operativo en su numeral 2.2.1 del PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER – SAN ANDRÉS VIVIENDAS del CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL 3-1-96532.

## B. TEMAS PROPUESTOS:

Aprobar la recomendación de declaratoria de desierta de la convocatoria PAF-SAIPRO-CV-003-2022, que tiene por objeto LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS COMO APORTES DE FINDETER DIRIGIDOS AL RECONOCIMIENTO DE LAS LABORES REALIZADAS POR EL EJÉRCITO NACIONAL Y LA POLICIA NACIONAL, EN VIRTUD DE LOS CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS SUSCRITOS EN EL MARCO DEL PROYECTO DE RECONSTRUCCIÓN DE LAS VIVIENDAS AFECTADAS POR EL HURACAN IOTA, EN ISLA DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA.”. – (Abogado a Cargo Omar Peñaloza)

### CONVOCATORIA No. PAF-SAIPRO-CV-003-2022

**OBJETO:** ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS COMO APORTES DE FINDETER DIRIGIDOS AL RECONOCIMIENTO DE LAS LABORES REALIZADAS POR EL EJÉRCITO NACIONAL Y LA POLICIA NACIONAL, EN VIRTUD DE LOS CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS SUSCRITOS EN EL MARCO DEL PROYECTO DE RECONSTRUCCIÓN DE LAS VIVIENDAS AFECTADAS POR EL HURACAN IOTA, EN ISLA DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA.

**PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO** El plazo máximo previsto para la entrega de los bienes objeto del contrato es de **SEIS (6) MESES**, que se contabilizarán a partir de la suscripción del acta de inicio u orden de inicio del contrato de compraventa de los respectivos ítems.

**PRESUPUESTO:** *El Presupuesto Estimado - PE Máximo para la adquisición de los vehículos esta discriminado de la siguiente forma:*

**GRUPO 1:** *Por valor de CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y TRES MIL SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$432.963.774) incluidos impuestos y demás erogaciones a que haya lugar.*

**GRUPO 2:** *Por valor de MIL OCHENTA MILLONES OCHOCIENTOS VEINTITRES MIL TRES PESOS M/CTE (\$1.080.823.003) incluidos impuestos y demás erogaciones a que haya lugar.*

**GRUPO 3:** *Por valor de SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS DIECINUEVE MIL SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$646.719.067) incluidos impuestos y demás erogaciones a que haya lugar.*

**GRUPO 4:** *Por valor de TRES MIL CIENTO VEINTISEIS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE (\$3.126.476.000) incluidos impuestos y demás erogaciones a que haya lugar.*

### REMISIÓN DE LA RECOMENDACIÓN DE DECLARATORIA DE DESIERTA

De conformidad con lo establecido en el numeral 4.5.10. EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE LAS PROPUESTAS, del MANUAL OPERATIVO (PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER- SAN ANDRÉS VIVIENDAS) CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL 3-1-96532 DE 2021, que señala: “(...) El PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER – SAN ANDRÉS VIVIENDAS podrá suspender o cancelar en cualquier etapa la convocatoria cuando se presenten o sobrevengan circunstancias que impidan el curso normal de la misma; además podrá declarar desierta la convocatoria por las causales definidas en los respectivos Términos de Referencia...” (Subrayado fuera del texto), se procede con la presentación de la recomendación, de la siguiente manera:

En virtud de lo anterior, la Jefatura de Contratación procede a presentar al Comité Fiduciario la recomendación de Declaratoria de Desierta para la convocatoria **PAF-SAIPRO-CV-003-2022**, emitida por el Comité Técnico, en los siguientes términos:

#### 1. INFORMACIÓN DE LOS PROPONENTES

De conformidad con el acta de cierre del proceso publicada el día doce (12) de mayo de 2022, en el marco de la presente convocatoria se recibió una (01) oferta dirigida al Grupo No. 3, para verificar y evaluar de acuerdo con la planilla de radicación, conforme con lo siguiente:

N.	PROPONENTE (Según Orden Acta de Cierre)	INTERESADO INDIVIDUAL O INTEGRANTE DEL INTERESADO PRURAL
1	INVERSIONES CARCONDOR SAS - CONDOR CARROCERIAS	INVERSIONES CARCONDOR SAS - CONDOR CARROCERIAS

#### 2. INFORME PRELIMINAR DE REQUISITOS HABILITANTES

El día diecisiete (17) de mayo de dos mil veintidós (2022), se presentó en Comité de Contratación No. 100, el INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES, el cual fue publicado el mismo día, con los siguientes resultados:

##### 2.1 CONSOLIDADO DE LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	JURÍDICA	FINANCIERA	TECNICA	RESULTADO
1	INVERSIONES CARCONDOR SAS - CONDOR CARROCERIAS	NO CUMPLE	RECHAZO	CUMPLE	RECHAZADO

##### 2.2 CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS

No.	PROPONENTE	Numeral 2.1.4 de los Términos de Referencia
1	INVERSIONES CARCONDOR SAS - CONDOR CARROCERIAS	En proceso de certificación

#### 3. OBSERVACIONES Y SUBSANACIONES RECIBIDAS DURANTE EL PERIODO DE TRASLADO DEL INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y SOLICITUD DE SUBSANACIONES.

Durante el término comprendido hasta las 5:00 p.m. del día dieciocho (18) de mayo de dos mil veintidós (2022), los proponentes **NO** presentaron documentos de subsanación y observaciones al correo electrónico [grupo-icat@findeter.gov.co](mailto:grupo-icat@findeter.gov.co).

#### 4. VERIFICACIÓN DEFINITIVA DE REQUISITOS HABILITANTES.

El día diecinueve (19) de mayo de dos mil veintidós (2022), se presentó en Comité de Contratación No. 102, el INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES, el cual fue publicado el mismo día, con las siguientes consideraciones.

#### 4.1 CONSOLIDADO DE LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

Con fundamento en las razones expuestas en la evaluación individual de cada uno de los proponentes, que hacen parte integral del presente informe, la Entidad determina el Consolidado del Informe Definitivo de Verificación de Requisitos Habilitantes, así:

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	JURÍDICA	FINANCIERA	TECNICA	RESULTADO
1	INVERSIONES CARCONDOR SAS - CONDOR CARROCERIAS	RECHAZO	RECHAZO	CUMPLE	RECHAZADO

#### 4.2. CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS

No.	PROPONENTE	Numeral 2.1.4 de los Términos de Referencia
1	INVERSIONES CARCONDOR SAS - CONDOR CARROCERIAS	<b>FIDUBBVA:</b> Sin reporte de contratos <b>FIDUPREVISORA:</b> Sin reporte de contratos <b>FIDBOGOTÁ:</b> Sin reporte de contratos <b>FIDUAGRARIA:</b> Sin reporte de contratos <b>FIDUPOPULAR:</b> Sin reporte de contratos <b>FINDETER:</b> Sin reporte de contratos

#### 4.3. CONSOLIDADO DE LA VERIFICACIÓN DEFINITIVA:

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	JURÍDICA	FINANCIERA	TECNICA	CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS	RESULTADO
1	INVERSIONES CARCONDOR SAS - CONDOR CARROCERIAS	RECHAZO	RECHAZO	CUMPLE	NO INCURRE EN CONCENTRACIÓN	RECHAZADO

Al informe se anexó la verificación de requisitos habilitantes jurídicos, financieros y, técnicos del proponente, la cual forma parte integral del mismo.

- Durante los días del diecinueve (19), al veinticuatro (24) de mayo de dos mil veintidós (2022), el Comité Técnico en sesión No. 45 revisó y aprobó el Informe de Declaratoria de Desierta para la presente convocatoria y con base en ello, recomendó declarar desierto el presente proceso, emitiendo para ello voto positivo por unanimidad, mediante correos electrónicos de la misma fecha.

#### RECOMENDACIÓN

Con fundamento en los informes de verificación y de evaluación de la única propuesta técnica presentada, los cuales se encuentran debidamente publicados en la página de la convocatoria, en el Informe de Causal de Declaratoria de Desierta y, de conformidad con lo establecido en el Manual Operativo, la Jefatura de Contratación remite para aprobación del Comité Fiduciario, la recomendación de Declaratoria de Desierta emitida por el Comité Técnico No. 45 en sesión adelantada durante los días del diecinueve (19) al veinticuatro (24) de mayo de dos mil veintidós (2022), para la Convocatoria PAF-SAI-PRO-CV-003-2022, que tiene por objeto la *“ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS COMO APORTES DE FINDETER DIRIGIDOS AL RECONOCIMIENTO DE LAS LABORES REALIZADAS POR EL EJÉRCITO NACIONAL Y LA POLICIA NACIONAL, EN VIRTUD DE LOS CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS SUSCRITOS EN EL MARCO DEL PROYECTO DE RECONSTRUCCIÓN DE LAS VIVIENDAS AFECTADAS POR EL HURACAN IOTA, EN ISLA DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA”*, para que emita su aprobación con fundamento en el **numeral 1.38 CAUSALES PARA LA DECLARATORIA DE**



3-1-96532  
Patrimonio Autónomo  
Findeter – San Andrés Viviendas  
Comité Fiduciario No. 40 Sesión Virtual  
Mayo (24) de 2022

**DESIERTA** del SUBCAPÍTULO I GENERALIDADES, del CAPÍTULO II DISPOSICIONES GENERALES, subnumeral 1.38.1 que indica: “...Cuando no se presenten propuestas...” con relación a los grupos 1,2 y 4, al igual que el subnumeral 1.38.2 que determina: “...Cuando ninguna de las propuestas resulte habilitada en los factores jurídicos, técnicos, financieros y de experiencia previstos en estos términos de referencia...” en lo relativo al grupo No. 3 de la convocatoria.

Resultado de la votación:

FINDETER		
Nombre	Cargo	Sentido del Voto
Liliana María Zapata Bustamante	Secretaria General	Positivo
Laura Mercedes Peña Rodríguez	Vicepresidenta de Planeación	Positivo
Juan José Oyuela Soler	Vicepresidente Técnico	Positivo

UNGRD		
Nombre	Cargo	Sentido del Voto
Fernando Carvajal	Secretario General	Positivo
Iván Fajardo	Coordinador del Grupo de Apoyo Financiero y Contable	Positivo
Guillermo Velandia	Subdirector Para la Reducción del Riesgo	Positivo

Teniendo en cuenta el resultado de la votación emitida por correo electrónico por parte de Findeter y la UNGRD, teniendo en cuenta que la misma fue emitida por unanimidad, el Comité Fiduciario aprueba lo siguiente:

Recomendación de declaratoria de desierta de la convocatoria PAF-SAI-PRO-CV-003-2022, que tiene por objeto LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS COMO APORTES DE FINDETER DIRIGIDOS AL RECONOCIMIENTO DE LAS LABORES REALIZADAS POR EL EJÉRCITO NACIONAL Y LA POLICIA NACIONAL, EN VIRTUD DE LOS CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS SUSCRITOS EN EL MARCO DEL PROYECTO DE RECONSTRUCCIÓN DE LAS VIVIENDAS AFECTADAS POR EL HURACAN IOTA, EN ISLA DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA.”.

### C. PROPOSICIONES Y VARIOS.

No se presentan proposiciones o temas varios en el desarrollo del presente comité.

Se da por terminada la sesión virtual a las 07:00 p.m. del día veinticuatro (24) de mayo de 2022.